



INFORME DE COMISIÓN

XV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación (TEPJF)

ALBERTO GUEVARA CASTRO

Director General de Relaciones Institucionales
Internacionales del TEPJF

1 y 2 de noviembre de 2021
Santo Domingo, República Dominicana



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. ANTECEDENTES	4
III. OBJETIVO DE LA MISIÓN	6
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
V. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	6
VI. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF.....	11
VII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES	12
ANEXO 1. PROGRAMA DEL EVENTO	14
ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS	17
ANEXO 3. MEMORIA FOTOGRÁFICA.....	18



I. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales recibió la invitación firmada por el Presidente de la Junta Central Electoral (JCE) de República Dominicana, Román Andrés Jáquez Liranzo, y por el Presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE) de República Dominicana, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, dirigida al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, para participar en la XV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), que se celebró de forma presencial en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, los días 1 y 2 de noviembre de 2021. La delegación del TEPJF estuvo encabezada por el Magistrado Presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, e integrada por el Director General de Relaciones Institucionales Internacionales, Alberto Guevara Castro, quienes suscribimos este informe.

El propósito de la Conferencia fue darle seguimiento a los proyectos y actividades que desarrollan los organismos electorales de la región en el marco de la UNIORE. Asimismo, conforme a su acta constitutiva, las autoridades electorales que la presiden durante el periodo para el que fueron electas, se comprometen a celebrar una conferencia ordinaria. La última edición presencial de la Conferencia se llevó a cabo en el año 2019 en la Ciudad de México, bajo la presidencia de nuestro país.

A la XV Conferencia asistieron representantes de autoridades electorales que presentaron experiencias comparadas de administración y justicia electoral en la región. El Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF, quien suscribe este informe, integró el panel titulado: “*La desinformación y sus consecuencias en los procesos electorales*”, en el cual José Thompson, Director Ejecutivo del IIDH y de CAPEL, leyó la ponencia de Aundre Franklin, Comisionado de la Comisión Electoral de Jamaica. También participaron Piero Corvetto, Jefe Nacional de la Oficina Nacional de Procesos Electoral de Perú, y Alfredo Juncá, Magistrado del Tribunal Electoral de Panamá. Asimismo, como parte de la delegación del TEPJF, el Director de Relaciones Institucionales Internacionales, quién también suscribe



este informe, fungió como relator de los trabajos del primer día, bajo la moderación de Román Andrés Jáquez Liranzo, Co Presidente de la UNIORE.

II. ANTECEDENTES

La UNIORE nació en Caracas, Venezuela, el 22 de noviembre de 1991, en una reunión conjunta convocada por los organismos electorales integrantes de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal) y los organismos electorales integrantes de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito). Además de los integrantes de los protocolos señalados, México, Canadá y Estados Unidos de América también integran la UNIORE. México, al igual que Canadá, se incorporó en la Tercera Conferencia, desarrollada en 1996. En la Cuarta, celebrada en 1998, se incorporaron los Estados Unidos de América.

La UNIORE es una entidad no gubernamental, cuyas decisiones sólo tienen carácter de recomendaciones y orientaciones para los organismos que la integran.

Los objetivos de la UNIORE son:

- Incrementar la cooperación entre las Asociaciones que la integran, así como entre los Organismos Electorales que forman parte de la Unión.
- Impulsar el intercambio de información relacionada con los regímenes electorales.
- Estimular la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de observadores, en los procesos electorales.
- Formular recomendaciones de carácter general a los Organismos miembros de la Unión.
- Promover sistemas electorales seguros, eficientes y democráticos, en los cuales se garantice la emisión del voto en forma libre, universal y secreta.
- Proporcionar apoyo y asistencia, en la medida de sus recursos, a los Organismos Electorales que lo soliciten.



Desde su fundación, la secretaría ejecutiva de la Unión ha estado a cargo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL). Actualmente, la Unión está conformada por representantes de 33 organismos electorales de 24 países del continente.¹ El entonces Instituto Federal Electoral (IFE) y el TEPJF se adhirieron a la UNIORE durante su III Conferencia, celebrada en 1996, de la cual fueron anfitriones.

El TEPJF y el Instituto Nacional Electoral (INE), encabezaron la presidencia *pro tèmpe* de la UNIORE para el periodo 2018-2020, durante el cual se desplegaron una serie de acciones relativas a las misiones de observación electoral y a la digitalización de las plataformas de la Unión. Desde octubre de 2018 y hasta la entrega de la presidencia, se llevaron a cabo 26 Misiones de Observación Electoral y 4 Misiones de Avanzada en 10 países de la región.²

Frente a la contingencia sanitaria, se buscaron formas novedosas de participación en los procesos de observación electoral, priorizando la salud de las y los integrantes de las misiones. El Tribunal incentivó la observación electoral virtual como un mecanismo temporalmente sustituto y complementario a las misiones de observación presenciales. Esto permitió conocer y compartir buenas prácticas durante todas las etapas de los procesos electorales de la región –antes, durante y después de la jornada electoral.

En el ámbito digital, se diseñó la página web de la UNIORE³ como una herramienta que permite acercar la labor que realiza la Unión a la ciudadanía. En este periodo, destacan dos logros en la sistematización de la información: una base de datos para consultar las misiones de observación que ha organizado la UNIORE⁴ con información sobre el tipo de elección que se observó; y, un calendario de elecciones próximas a celebrarse en los países

¹ Países miembros: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela.

² Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana.

³ Véase: <http://uniore.org/>

⁴ Véase: <https://uniore.org/es-do/observacion-electoral>



de la Unión. Por otra parte, la cuenta de *Twitter* de la UNIORE (@UNIORE) obtuvo su verificación y duplicó su número de seguidores.

III. OBJETIVO DE LA MISIÓN

Participar como expositores en el Panel II: “La desinformación y sus consecuencias en los procesos electorales” y en Panel III: “Relatoría del primer día de trabajo”.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la reflexión y profundizar en distintos aspectos sobre los temas centrales de la Conferencia, relativos al fortalecimiento de las autoridades electorales y algunos de sus principales retos: independencia, autonomía, desinformación y uso de redes sociales.

Además, discutir sobre otros asuntos de la Unión, como la solicitud de ingreso del Tribunal de Justicia Electoral de Honduras y de la Oficina del Contralor Electoral del Gobierno de Puerto Rico.

V. ACTIVIDADES REALIZADAS

Lunes 1º de noviembre

La delegación del TEPJF estuvo presente en la inauguración la XV Conferencia de la UNIORE, evento que coincidió con su 30 aniversario. En el acto participaron los órganos electorales de la República Dominicana, como país anfitrión y actual presidencia, representada por la Junta Central Electoral (JCE) y el Tribunal Superior Electoral (TSE), la vicepresidenta de la República Dominicana, el Dr. José Thompson y el Dr. Lorenzo Córdova.

José Thompson Jiménez, Director Ejecutivo del IIDH/CAPEL, entidad que funge como la Secretaría Ejecutiva de la UNIORE, tuvo a cargo las palabras de bienvenida y destacó que, a pesar de que la pandemia trastornó los tiempos con reprogramaciones y



postergaciones electorales, incluidas las actividades de este organismo, en esta parte del mundo sí pudieron realizarse algunos comicios, destacando el caso de la República Dominicana como el primer país en realizar elecciones en un momento importante de la pandemia, lo que permitió aprender de su experiencia durante ese proceso. Asimismo, Thompson señaló que resulta necesario que esta conferencia se enfoque en la ruta para rechazar los ataques al sistema electoral y fortalecer la institucionalidad electoral en la región. Pidió, a su vez, que los debates sean ricos en ideas y en iniciativas para enfrentar los riesgos y amenazas que se presenten.

Por su parte, el presidente de la JCE y copresidente de UNIORE, Román Andrés Jáquez Liranzo, hizo un balance histórico del sistema democrático hasta nuestros días y habló de los importantes avances en la administración política y electoral actual. Sin embargo, mencionó que aún quedan varios retos. Jáquez Liranzo resaltó la realidad de la masificación de los medios tecnológicos que, si bien han significado una democratización de la información, también han traído consigo fenómenos de desinformación que son impulsados para afectar la credibilidad en los procesos. Señaló que todo lo anterior ha llevado a situaciones extremas, en las que se ha cuestionado los resultados electorales, y en las que se ha puesto en peligro la integridad física de los miembros que conforman los órganos electorales de la región y hasta de sus familiares.

Asimismo, Ygnacio Camacho, presidente del TSE, destacó que tanto esta XV Conferencia de la UNIORE, como la reciente Cuarta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral (iniciativa del TEPJF), que se llevó a cabo el 20 y 21 de octubre, son actividades que se enfocan en promover los procesos de participación, afianzan la relación y el intercambio de buenas prácticas en materia electoral en la región, lo cual consideró es fundamental para consolidar la institucionalidad democrática. Camacho llamó a seguir siendo eficientes, honestos e íntegros, ya que ha sido siempre uno de los objetivos que ha tenido la UNIORE, y reiteró el compromiso de esta entidad con el sistema democrático como el único que preserva el desarrollo integral de las personas.

Al finalizar la inauguración, se llevó a cabo la conferencia magistral “Desafíos de la Democracia e Institucionalidad Electoral”, a cargo de Lorenzo Córdova Vianello, Consejero



Presidente del Instituto Nacional Electoral, quien alertó sobre cuatro desafíos que enfrenta la región y que se suman al contexto adverso que genera el descontento social por la falta de resultados para atender los grandes problemas que enfrentamos como sociedad. Mencionó los siguientes retos: en primer lugar, la pandemia y lo que ella arrastra, como el realizar los procesos en estas condiciones, la agudización de la crisis económica y la necesidad de evitar que se incrementen los contagios; en segundo lugar, el incremento en la polarización y la intolerancia, que han acompañado la vida política donde las distintas posturas se confrontan; en tercer lugar, la desinformación y las noticias falsas; y, en cuarto lugar, los ataques a los órganos electorales.

Córdova Vianello consideró fundamental reforzar todos los mecanismos de control democrático del poder, reivindicar a los órganos que surgieron del Estado Constitucional de Derecho y reforzar los controles sociales para evitar el abuso del poder. Externó la importancia de que los órganos electorales se conviertan en agencias que contrarresten las narrativas de descalificación y desinformación, para detallar los procesos técnicos que se despliegan para garantizar el respeto al voto. Por último, pese a este contexto, el Consejero Presidente destacó los resultados positivos que se vivieron en México durante los pasados comicios en donde, aun con pandemia, polarización, noticias falsas, narrativas de fraude y ataques a la institucionalidad electoral, el INE entregó buenas cuentas a la sociedad mexicana. En ese sentido, reportó que el Instituto ha aumentado su credibilidad y confianza en un 70%, llegando a números históricos.

En la Primera Sesión Plenaria sobre la “Autonomía e independencia de los Organismos Electorales. Importancia para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática”, se exploraron las experiencias al respecto del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, del Consejo Nacional Electoral de Honduras y del Tribunal Superior Electoral de Brasil. Román Andrés Jáquez Liranzo, Co Presidente de la UNIORE, fungió como moderador.

Posteriormente, se llevó a cabo la Segunda Sesión Plenaria “La desinformación y sus consecuencias en los procesos electorales”. Durante su exposición, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón destacó que, si bien una forma idónea de enfrentar la



desinformación es mediante la vigilancia y participación de la ciudadanía, las autoridades electorales también pueden promover medidas para prevenir las noticias falsas relacionadas con su propia actuación. Propuso a los miembros de la UNIORE sumar esfuerzos para combatir la falacia de que la utilidad pública de la democracia se ha agotado, la cual hace mucho daño a la sociedad.

Destacó que la pandemia aceleró y profundizó el proceso de digitalización que ya estaba en curso en múltiples ámbitos de la actividad humana y, en ese contexto, el Tribunal Electoral mexicano decidió implementar el juicio en línea y las sesiones públicas virtuales, lo que permitió seguir con la impartición de justicia electoral sin poner en riesgo la salud de la ciudadanía y de las y los colaboradores del órgano jurisdiccional. Además, señaló que, si bien en el ámbito electoral el uso intensivo de plataformas digitales se traduce en grandes beneficios para la vida democrática de una sociedad, también permite que la desinformación se difunda de forma más rápida y amplia. Para concluir, precisó que en México existe un modelo de comunicación política altamente regulado que busca garantizar la equidad en la contienda, pero que aún carece de normatividad enfocada a las campañas en medios digitales.

Martes 2 de noviembre

Al iniciar las actividades del segundo día de la XV Conferencia de la UNIORE, el Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF participó en la Tercera Sesión Plenaria como relator del “Primer día de trabajo”. Durante esta intervención, se expusieron algunos de los conceptos, preocupaciones y propuestas que se mencionaron desde el acto inaugural, la conferencia magistral y en las dos sesiones plenarias del día anterior. La relatoría se dividió en tres apartados que siguieron la estructura conceptual del programa:

Los temas principales que se trataron fueron: la institucionalidad democrática (estado del arte), autonomía e independencia de los órganos electorales (conceptualización, su dimensión formal y aplicada) y los ecosistemas informativos en el que actualmente operan. En los tres temas se expuso la dimensión contextual, retos, oportunidades y estrategias que plantearon en sus intervenciones las delegadas y delegados.



Como siguientes puntos del programa del segundo día, se presentó el Informe de la Secretaría Ejecutiva de la UNIORE, se discutieron los asuntos generales y se realizó la IV Sesión Plenaria con Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, como moderador de la Revisión del Proyecto de Acta de la Conferencia y, consecuentemente, la firma del documento de Acuerdos de la Conferencia. Tras las deliberaciones del caso, se lograron 20 puntos de acuerdo que dan cuenta de los trabajos de la XV Conferencia de la UNIORE⁵.

Entre los puntos acordados, la UNIORE reiteró la conveniencia de que los organismos electorales tengan independencia presupuestaria y se les asignen los recursos establecidos por la ley, con el fin de cumplir adecuadamente con su mandato. Asimismo, la UNIORE reafirmó su compromiso con la democracia auténtica, reconociéndola como el único sistema legítimo para la toma de decisiones apegadas a la Constitución, a las leyes y a los valores democráticos, lo que permite el desarrollo y la representación política del ser humano.

El organismo rechazó y condenó los ataques a las instituciones del Estado de derecho y, en particular, a los organismos electorales. Los países miembros de la UNIORE reiteraron la trascendencia de la independencia y/o autonomía de los organismos electorales de las Américas como condición esencial para el cumplimiento de su labor, de acuerdo con la legislación de cada Estado. En el informe final de la XV Conferencia de UNIORE, se exhortó a la comunidad internacional, autoridades de gobierno, organizaciones políticas, candidatos a dignidades de elección popular y medios de comunicación, a respetar las decisiones de los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales de sus países, y demandar que se garantice la integridad y seguridad de los servidores electorales para cumplir su misión institucional bajo los preceptos y principios democráticos de independencia, transparencia, oportunidad y certeza electoral.

Se estableció activar la cooperación horizontal entre las direcciones de comunicación de los organismos electorales miembros, para el desarrollo de estrategias que permitan

⁵ Disponibles en línea en la siguiente liga:

<https://unioire.org/DesktopModules/EasyDNNNews/DocumentDownload.ashx?portalid=0&moduleid=415&articleid=77&documentid=127>



enfrentar la desinformación intencionada, presente sobre todo en redes sociales e internet en general y aprobar la iniciativa de establecer un Observatorio Interamericano para el combate a la desinformación, presentada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) del Perú, en el marco de esta Conferencia. Esta propuesta permitirá establecer alianzas estratégicas con organismos de *fact-checking* y plataformas de redes sociales y compartir experiencias de verificación de noticias. Asimismo, la UNIORE reconoció que la observación electoral es un mecanismo de construcción y fortalecimiento de la democracia, y reafirmó su papel como espacio de colaboración y acompañamiento entre pares. Al respecto, se aceptó la propuesta del magistrado presidente sobre formalizar la observación integral de los procesos electorales, en todas sus etapas, y no solo para los actos previos a la jornada electoral y durante los propios comicios.

Finalmente, los acuerdos de la XV Conferencia de la UNIORE establecieron, en su punto número veinte, aceptar el ofrecimiento del Tribunal Electoral de Panamá para que dicho país sea la sede de la XVI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, que se celebrará en el año 2023. Además, se admitió al Tribunal de Justicia Electoral de Honduras y a la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico como miembros de la UNIORE.

VI. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF

- Se fomentó el intercambio de buenas prácticas en materia electoral a nivel internacional que contribuye al fortalecimiento de la democracia alrededor del mundo y, en particular, en la región.
- Se incluyó un punto en los acuerdos de la UNIORE a propuesta del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sobre la formalización de la observación electoral integral, en todas las etapas del ciclo electoral e incluyendo la actividad jurisdiccional.



- Se fortalecieron y expandieron los vínculos de cooperación con la comunidad internacional para compartir experiencias sobre las acciones tomadas respecto a la tutela de los derechos político-electorales, sin descuidar el derecho a la salud en medio de la actual contingencia sanitaria.
- Se realizaron debates y análisis dedicados al uso de las tecnologías, la desinformación y la libertad de expresión en los procesos electorales.
- Se refrendó el compromiso del TEPJF con los principios de autonomía e independencia de los organismos electorales que fortalecen la institucionalidad democrática.
- Se promovió al TEPJF como tribunal abierto, promotor de los derechos político-electorales y conscientes de los desafíos en materia electoral compartidos con la región y con el mundo.
- Se reafirmó el compromiso para avanzar y visibilizar los temas de participación política equitativa y representación igualitaria de las mujeres e impulsar acciones contra la violencia política de género.

VII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES

La participación del TEPJF en estos espacios de cooperación horizontal entre organismos electorales, ayuda a reafirmar la relevancia de la democracia como el único sistema que permite el desarrollo del ser humano en un ambiente de plena libertad. Lo anterior, gracias a que el intercambio de información y buenas prácticas en materia electoral, la observación de los procesos electorales, las oportunas consultas, recomendaciones y asistencia entre los organismos electorales, son factores decisivos para el establecimiento y consolidación de la democracia mediante el voto libre, informado y secreto. Asimismo, la participación en estos espacios permite difundir el trabajo jurisdiccional que realiza el TEPJF a nivel regional.



INFORME DE COMISIÓN
XV Conferencia de la UNIORE
1 y 2 de noviembre de 2021
Santo Domingo, República Dominicana

Como parte de las actividades de seguimiento, se determinó conocer los avances del Proyecto del Centro de Capacitación y Certificación en materia de observación técnico-electoral, dirigido a autoridades y funcionarios de los organismos miembros de la UNIORE, presentados ante esta Conferencia por el Tribunal Electoral de Panamá. Asimismo, se tomó conocimiento de la Agenda de Prioridades 2021-2023 presentada por parte de la Copresidencia de la UNIORE y la Secretaría Ejecutiva, y se instruyó al Comité de Coordinación y Seguimiento para que la considere para la integración de grupos de trabajo temáticos y la construcción de una hoja de ruta que defina las acciones a seguir en los próximos años.

Con ello, se concluye que la delegación cumplió con los objetivos planteados, y el TEPJF dará seguimiento a los acuerdos que de esta conferencia emanaron.

PRESENTAN

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

**Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
(TEPJF)**

ALBERTO GUEVARA CASTRO

Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF

ANEXO 1. PROGRAMA DEL EVENTO

LUNES 1º DE NOVIEMBRE	
9:30	<p>ACTO DE INAUGURACIÓN</p> <p>Palabras de Bienvenida de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Thompson Jiménez, Director Ejecutivo Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Centro de Asesoría y Promoción Electoral. Secretaría Ejecutiva UNIORE • Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Magistrado Presidente Tribunal Superior Electoral República Dominicana • Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente Junta Central Electoral República Dominicana <p><i>Contará con la presencia de presidentes/secretarios/delegados políticos de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos de la República Dominicana.</i></p>
10:00	<p>Conferencia Magistral:</p> <p>Desafíos de la Democracia e Institucionalidad Electoral a cargo del Consejero Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral de México</p> <p><i>Contará con la presencia de presidentes/secretarios/delegados políticos de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos de la República Dominicana.</i></p>
10:45	<p>Receso</p> <p>(30 minutos)</p>
11:15	<p>Plenaria I:</p> <p>Román Andrés Jáquez Liranzo, Co Presidente UNIORE</p> <p>Moderador</p> <p>Panel “Autonomía e independencia de los Organismos Electorales. Importancia para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia del Consejo Nacional Electoral de Ecuador (10 minutos) • Experiencia del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador (10 minutos) • Experiencia del Consejo Nacional Electoral de Honduras (10 minutos) • Experiencia del Tribunal Superior Electoral de Brasil (10 minutos) • Discusión abierta (60 minutos)

13:15	Foto de Grupo/Almuerzo
15:00	<p>Plenaria II:</p> <p>Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Co Presidente de UNIORE</p> <p>Moderador</p> <p>Panel “La desinformación y sus consecuencias en los procesos electorales.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aundre Franklin, Comisionado de la Comisión Electoral de Jamaica (10 minutos) • Piero Corvetto, Jefe Nacional de la Oficina Nacional de Procesos Electoral de Perú (10 minutos) • Alfredo Juncá, Magistrado del Tribunal Electoral de Panamá (10 minutos) • Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México (10 minutos) • Discusión abierta (60 minutos)
17:30	Fin de los trabajos del día
20:00	Cena de Bienvenida
MARTES 2º DE NOVIEMBRE	
09:30	<p>Plenaria III</p> <p>Román Andrés Jáquez Liranzo, Co Presidente de UNIORE</p> <p>Moderador</p> <p>Relatoría del primer día de trabajo: Alberto Guevara, Director de Relaciones Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México</p> <p>Discusión abierta y conclusiones</p>
10:10	Receso
10:20	Informe de la Secretaría Ejecutiva de UNIORE
11:00	Discusión abierta de los asuntos de la UNIORE
13:30	Almuerzo
15:00	Plenaria IV



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INFORME DE COMISIÓN
XV Conferencia de la UNIORE
1 y 2 de noviembre de 2021
Santo Domingo, República Dominicana

	Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Co Presidente de UNIORE Moderador Revisión del Proyecto de Acta de la Conferencia
16:00	Receso
16:30	Firma de documento de Acuerdos de la Conferencia
17:00	Fin de los trabajos de la XV Conferencia Palabras de la próxima sede Palabras de Clausura a cargo de los Co-Anfitriones

ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS

Fecha	Institución	Participantes de la delegación del TEPJF	Resultados
1 y 2 de noviembre	Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) Tribunal Superior Electoral Junta Central Electoral	<p style="text-align: center;">Reyes Rodríguez Mondragón</p> Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) <p style="text-align: center;">Alberto Guevara Castro</p> Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en el Panel II “La desinformación y sus consecuencias en los procesos electorales. • Se compartieron cuáles han sido los retos en México sobre esta problemática y las estrategias que se han llevado a cabo para hacerle frente. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Se compartieron algunos de los conceptos, preocupaciones y propuestas que se expusieron en el acto inaugural, la conferencia magistral y las dos sesiones plenarias que se sostuvieron el primer día de la XV Conferencia. • Se destacó el valor de la experiencia comparada, la cooperación horizontal y el diálogo de los órganos electorales; desde siempre y más ahora a raíz de la crisis sanitaria, para compilar lecciones aprendidas que sustenten nuevas necesidades de reposicionamiento ante cambiantes realidades.
2 de noviembre	Embajada de México en República Dominicana	<p style="text-align: center;">Reyes Rodríguez Mondragón</p> Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) <p style="text-align: center;">Alberto Guevara Castro</p> Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los acuerdos de la Conferencia. • Se acordó dar seguimiento a la cooperación entre las autoridades electorales de ambos países en aras de fortalecer la política exterior del Estado mexicano.

ANEXO 3. MEMORIA FOTOGRÁFICA

















